HERALDO DE ALCOY

NÚM. 527 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 4 de Mayo

CERTAMEN LITERARIO

Acta del Jurado

En la ciudad de Alcoy, reunidos durante los días veinte y cinco, veinte y seis y veinte y siete de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, los señores D. Francisco Navarro Martinez, D. Francisco Soler Romaguera, D. Enrique Vilaplana Juliá, D. Benito Martí Cabada, D. Arturo Reig Aguilar y D. Eugenio Moltó Botella, indivíduos del Jurado nombrados por la prensa local para censurar las obras y adjudicar los premios del Certamen Literario organizado por la misma; recibidas de mano del señor representante de la Prensa las composiciones presentadas en número de treinta y tres, procedióse á clasificarlas según el premio á que optaban en la forma siguiente:

Para el de la Prensa local

«Labor-Fides».—«Patria».—«Moros y Cristianos».—«Alcoy por San Jorge».—«Pro labor».—«El sabor de la tierruca».—«Así hijas mias coronad de flores».—«El ara antigua de los lares patrios».—«Nemo contentus est sua sorte».

Para el del Excmo. Ayuntamiento

«X».—«Adelante».

Para el del Excmo. Sr. D. José Canalejas

«Hispania».—«Por él te salvarás».—«¿Qué se hicieron tus muros torreados?»—«Oh, mi patria querida».—«¿Dónde fueron tus héroes esforzados»—Tu espada no vencida?»

Para el de la Escuela Industrial

«,....ese cielo azul que todos vemos, ni es cielo ni es azul».—«Siempre azul».—«La luz y la atmósfera son los dos elementos que originan la aparente bóveda azulada».

Para el de la Escuela de Artes y Oficios

Desierto.

Para el del Círculo Industrial

«De todo abusa el hombre».—«Rerum natura sic est, ut quoties bonus malo conjungitur non ex bono malus melioretur, sed ex malo bonus contaminetur». (San Juan Crisóstomo).—«La Religión es la única que puede arrancar el mal.» (León XIII).—«Ni quito ni pongo rey».—«Después de la familia».

Para el del Casino Alcoyano

«¡Qué! ¿Este rey no es rey?»

Para el del Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús

Desierto.

Para el de la Sociedad «El Oriente«

«Industria y arte»

Para el de «Un Industrial»

Desierto.

Para el de la Sociedad «El Fénix»

«Romans de sego».—«A la fira no vaches sino tens dines».

Para el de la Fábrica de Paños

Desierto.

Para el de la Sociedad «Lírico-dramática y recreativa»

Desierto.

Para el de la Redacción de «La Lucha»

«Esa rotonda».—«Labor».—«¿Qué es la vida?»—«Prima virtus».—«Excelsior».—«Peladillas de Alcoy».—«No cruzas ya».

Siguiendo el orden indicado y con la premura que la escasez del tiempo exigía, examináronse los sonetos que optaban á la flor natural. El jurado se complace en manifestar que la mayor parte de ellos merecen puesto honroso en el Certámen; pero en la ineludible necesidad de escoger el que por sus condiciones se adaptara y desenvolviera mejor el tema propuesto, decidióse á adjudicar el premio al que lleva por lema *Labor Fides*, que, á juicio del Jurado, ha tenido mejor fortuna en la forma y en el fondo.

No puede decirse lo mismo de los que aspiraban al premio de la Excma. Corporación Municipal, porque sus composiciones, por las deficiencias que en ellas se notan, debidas acaso á la precipitación con que han sido escritas, no merecen, en concepto de los que suscriben, el premio indicado.

Tres poetas han cantado el «Amor Patrio», y aunque los tres han arrancado hermosas notas á su lira, impulsados por este sentimiento, el autor de «Hispania» ha tenido acentos tan viriles, tan inspirados, que el Jurado no ha vacilado en adjudicarle el premio propuesto por el Excmo. Sr. D. José Canalejas, Diputado por este distrito.

La manera como la Escuela Industrial enunció su tema «El azul del cielo» hizo pensar á los poetas que se trataba de algo ideal que requería mejor obras de imaginación, que estudio verdaderamente científico. Y, en este supuesto, presentáronse dos composiciones notables, singularmente la que lleva por lema «..... ese cielo azul que todos vemos—ni es cielo ni es azul» que es una filigrana de delicadeza y ternura. El Jurado no obstante, entendiendo que lo que se pide en el Lema es un análisis de la bóveda celeste, otorga el premio al trabajo «La luz y la atmósfera son los dos elementos que originan la aparente bóveda azulada»; en el cual refleja su autor conocimientos exactos de la materia, expuestos con claridad de estilo.

Los premios ofrecidos por la Escuela de Artes y Oficios, Colegio de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Un industrial, Sociedad lírico dramática y recreativa y Fábrica de paños, han quedado desiertos; bien que esta última, haciendo gala de su proverbial desprendimiento, lo ha cedido á aquella obra que el Jurado creyese digna de tal galardón; cesión que agradece sobremanera el Jurado, pues que sin ella no hubiera podido conceder merecida recompensa á un cuento tan hermoso, tan bien sentido como «Peladillas de Alcoy», que por no tener los vuelos de la oda «Labor», quedó en segundo lugar entre los trabajos que se disputaban el artístico barro de *La Lucha*.

Puede envanecerse el Círculo Industrial de haber escogido un tema que ha merecido preferente atención de pensadores y literatos. De los cinco opúsculos presentados, en cada uno de los cuales campean atinadas y profundas observaciones, sobresalen los «De todo abusa el hombre» y «Rerum natura sic est, ut quoties bonus malo conjungitur, non ex bono malus melioretur, sed ex malo bonus contaminetur.» (San Juan Crisóstomo).—La mayor corrección y brillantez de estilo del primero le han hecho acreedor al premio, sin que ello sea obstáculo para hacer constar los relevantes méritos que avaloran el segundo.

Con delectación leyó el Jurado el estudio «¡Qué! ¿Este rey no es rey?» sobre el origen de la frase, dándole sin vacilar el premio del Casino Alcoyano.

La monografía «Industria y Arte» sobre la fabricación de las telas de lana en armonía con los adelantos modernos, resulta muy incompleta, por lo que el Jurado no ha creído poder otorgarle el premio de la sociedad «El Oriente».

Dos poesías valencianas han aspirado al premio de «El Fénix» que ha ganado la que lleva por lema «Romans de ségo» y que es una apropiada descripción de la mona de Pascua.

En cuanto á las composiciones de asunto y metro libre, sobresalen entre todas, las titulades «Labor» y «Peladillas de Alcoy». La primera, por la grandeza de su pensamiento, su alto sentido social y católico y la corrección de sus versos; la segunda, por la fluidez de la expresión y lo delicado del asunto.

El Jurado ha dado el premio de *La Lucha* á la primera, y á la segunda, como ya se tiene dicho, al cedido por la «Fábrica de Paños».

Hecha la censura de las obras, y adjudicados los premios, en cuya espinosa labor los que suscriben se han visto privados del ilustrado concurso de su compañero D. Juan Antonio Cremades, á quien apremios de la vida obligaron á abandonar á Alcoy en estos últimos días, el Jurado cree haber terminado su misión á la que ha consagrado toda la lealtad é inteligencia de que es capaz, huyendo de toda suerte de prejuicios que pudieran torcer su criterio imparcial y sereno.

Finalmente el Jurado acordó felicitar á la Prensa local por el brillante resultado del Certamen, de que era segura prenda el número y bondad de las obras presentadas; felicitar, asimismo, á los autores laureados y, en último término, como deber de cortesía, rendir á la que ha de ser Reina de la fiesta que motiva la presente, el testimonio de su más profundo respeto.

Francisco Navarro.—Francisco Soler.—Benito Martí Cabada.—Arturo Reig.—Enrique Vilaplana.—Eugenio Moltó.

ALCOY

En la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebran con toda solemnidad los poéticos ejercicios del mes de las flores. Todos los días, á las siete de la tarde, se reza el santo Rosario y luego, las oraciones propias del mes, cantándose la salve, plegaria, letrillas y despedida con acompañamiento de armonium y piano.

En la iglesia del Santo Sepulcro, principia hoy el Novenario con que la Real cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, obsequia á su amantísima Madre y Patrona.

Tan solemne acto principiará todos los días á las siete menos cuarto de la tarde, excepto los festivos, y despues de manifestar á S. D. M. se rezará el Santo Rosario, siguiendo el sermón, lectura y gozos á toda orquesta, concluyendo con el *Tantum ergo*.

En los ejercicios de hoy, primer día de Novenario, será el asunto del sermón considerar á María Santísima como *Reina*, y predicará D. Enrique Abad, Beneficiado de Santa María.

—Por renuncia del Sr. Sarget, ha sido elegido Presidente de la Diputación Provincial de Alicante, nuestro particular y estimado amigo D. José A. Cervera.

Reciba nuestra afectuosa felicitación.

—Desde Cocentaina, telegrafían á *El Imparcial* lo siguiente:

«Gracias á las activas gestiones practicadas por el teniente de la Guardia civil de esta línea, Sr. Aparisi, anoche fué capturado José Dolzá, el individuo que el 25 de Abril mató en Alcoy y en medio de la plaza pública, llena de gente, al vecino de aquella localidad Eugenio Jimeno.

El criminal ha sido detenido en el momento en que se disponía á marchar á Africa.—El corresponsal.»

La noticia, tal como la refiere el corresponsal de nuestro estimado colega, no es cierta.

El presunto autor de la muerte del *Mincho*, se personó expontáneamente en el cuartel de la Guardia civil de Cocentaina, por impulso propio y á escitaciones de la familia, y no trataba, por consiguiente, de fugarse á Africa, como supone el corresponsal de *El Imparcial*.

Responderá, pues, este colega á su título, rectificando la noticia publicada.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

—El plazo de la presentación de cédulas de inscripción para la Exposición Universal de París de 1900, ha sido ampliado hasta nuevo aviso.

—Con motivo de la tradicional romería de San Isidro, dentro de pocos días se publicará la baja de precios para la ida y vuelta de Alicante á Madrid, en la forma acostumbrada otros años.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Mónica.

Santo de mañana.—La Conversión de San Agustín, San Pio V y San Angelo mártir.

CORREOS

Cartas en lista del mes de Abril, en la Administración de esta ciudad.

D. Bautista Martí.—D. Vicente Baldó.—D. José García Escaló.—D. Felipe B.° Navarro.—D. Francisco Pascual Moltó.—D. José Solá Palet.—D. José Senabre.—D. Guillermo Solbes.—D. José Moltó Sala.—D. B. La Rosa.—D. Clemente Gomez.—D. José Carrillo García.—Don Eduardo Carretero.—D. Agustín Denis.—D. Camilo Alberó.—D. Tomás Poveda.—D. Ricardo Vilaplana.—D. Francisco Belenguer.—D. José Justamante Fullana.—D.ª María Seguí.—D.ª Teresa Ivorra.—D.ª Teresa Pérez Jordá.—Doña Juana Fernández Fernández.—D.ª Camila Gironés.—D.ª Concepción Aparicio.—D.ª Ana Cano, Viuda de Orts.—D.ª Pilar Echauri Quevedo.—D.ª Josefa Pérez, Viuda de Botella.—D.ª Manuela Marisca.

Por falta de dirección

D. Félix Mendez Abajo.—D. Modesto Roig.—El Cabo Juan López de Lafuente.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La cuestión Dreyfus

París.—«El Figaro» publica esta mañana el texto de la declaración prestada el 29 de Abril por el Sr. Dupaty de Clam contestando al señor Gniguet.

El declarante manifiesta que obró siempre en virtud de las órdenes de sus superiores jerárquicos.

Añade que el Sr. Gouse le habló de la necesidad de salvar á Esterhazy á fin de evitar complicaciones diplomáticas que podrían dar lugar á una guerra para la cual Francia no estaba aún preparada.

Estas palabras han llamado vivamente la atención y son objeto de animados comentarios.

El Regreso

Madrid 3 (9 mañana.)

Ha fondeado en la Coruña, procedente de Veracruz y de la Habana, el vapor español «Alfonso» XIII, conduciendo correspondencia, 166 tripulantes y 851 pasajeros.

Ha invertido once días en la travesía, habiendo ocurrido tres fallecimientos de enfermedades comunes.

La escuadra de instrucción

Madrid 3 (12-45 tarde).

Ha salido de Palma de Mallorca con rumbo á Cartagena, la escuadra española que manda el contralmirante Cámara, compuesta del acorazado «Carlos V.» de los cruceros «Alfonso XIII y Lepanto», de los torpederos Audaz y Osado, y del aviso «Giralda».

Inmenso gentío ha presenciado desde los muelles la salida de nuestros buques.

Consejo de ministros

Madrid 3 (6-45 tarde).

En el consejo de Ministros celebrado esta tarde, se han manifestado claramente las diferencias que existen entre el ministro de la Guerra y el de Hacienda.

Silvela ha negado á los periodistas estos desacuerdos pero no falta quien asegura que el general Polavieja se ha mostrado intransigente y poco dispuesto á aceptar las indicaciones del jefe del gobierno.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 3 (5 tarde.)

Interior contado.	63'60
Id. fin de mes.	63'65
Exterior contado.	70'10
Id. fin de mes.	72'90
Tesoro B.	101'10
Aduanas.	94'50
Cubas, 1886.	66'25
Id. 1890.	57'15
Filipinas.	00'00
Banco de España.	413'50
Tabacos	271'00
Francos	12'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 2

Ayer mañana estuvo en Palacio el general Polavieja sometiendo á la real firma el nombramiento del teniente general D. Eduardo Bargés para la comandancia general de Canarias, vacante por haber pasado el Sr. Delgado, que la desempeñaba al Cuarto militar de S. M.

* * *

El Sr. Durán y Bas á quien correspondía ayer despachar con S. M. no fué á Palacio por encontrarse ligeramente indispuesto.

* * *

El Sr. Silvela no dijo nada de interés al abandonar el regio alcázar.

* * *

A S. M. la Reina han cumplimentado ayer mañana los generales Blanco, duque de Nájera y Barraquer.

* * *

El miércoles entregarán al Sr. Castelar las comisiones republicanas de provincias el Mensaje que le dirigen.

El eminente tribuno saldrá de Madrid el día 8 ó 9 con dirección á San Pedro de Pinatar Murcia). Regresará cuando se reunan las Cortes.

* * *

Ayer ha visitado al Sr. Silvela una Comisión de gremios, la cual pidió al jefe del Gobierno que desaparezca el recargo del 40 por 100 en la contribución.

El Sr. Silvela les expuso las razones ya conocidas, que impiden al Gobierno acceder á dichos deseos.

* * *

De provincias no hay parte alguno que indique haberse perturbado el orden público con motivo de las reuniones socialistas.

Así al menos nos lo han dicho en Gobernación.

* * *

Los conservadores han acordado dejar ocho puestos á los liberales en las candidaturas para concejales por Madrid.

Aparte de estos ocho lugares, respetarán y apoyarán las candidaturas acordadas por las representaciones de fuerzas sociales.

* * *

La *Revista General International* cree como impresión suya que bien pueden considerarse como bases de los futuros planes de Hacienda estos pensamientos;

Contratación de un fuerte empréstito que oscilase entre 1.500 y 2.000 millones; la unificación de las deudas; el impuesto sobre la renta; el estanco de la sal; el aumento de los impuestos indirectos; arreglos del personal y clases pasivas con tendencia á la *reducción de la congrua*, frase ya famosa y atribuída al Sr. Villaverde, y el arriendo de algunos establecimientos hoy en poder del Estado.

* * *

Ayer tarde circuló el rumor de que examinados todos los datos del proceso instruído con motivo de la pérdida de la escuadra de Cervera, se dictarán en breve autos de sobreseimiento por no resultar responsabilidad contra los jefes sometidos á dicho procedimiento, toda vez que cumplieron lo dispuesto en las Ordenanzas de Marina.

Se añadió que la conferencia celebrada con el ministro de la Guerra por el general Azcárraga, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, estaba relacionada con este asunto.

* * *

Según hemos oido, parece que entre los senadores que acaban de ser elegidos, hay bastantes que no podrán ser admitidos por no reunir las condiciones que exige la ley.

En esto se hará por el partido liberal una campaña enérgica, á fin de que se examinen con cuidado los expedientes.

El ministro de la Gobernación se niega á admitir por ahora la dimisión del señor Aparicio, pues desea que el actual director de Administración termine el expediente de visita á la Diputación provincial de Madrid

El Sr. Hinojosa, director de Instrucción pública y senador electo por la Universidad de Santiago, no tiene necesidad de esperar á conocer el criterio del Gobierno, porque la ley vigente señala como incompatible el cargo de director con el de senador; pero se asegura que tiene el propósito de conservar el acta en cartera hasta que le convenga dejar el cargo que desempeña.

Los demás altos funcionarios seguirán a conducta que desee el Gobierno.

* * *

El sábado próximo saldrá para Cartagena el ministro de Marina Sr. Gómez Imaz, á no impedírselo otras atenciones urgentes. El ministro visitará los departamentos de Cartagena, Cádiz y el Ferrol.

En ninguno de los citados puertos el ministro se alojará en el palacio de las capitanías, sino á bordo del aviso *Giralda*.

De Ferrol pasará el general Gómez Imaz á Bilbao, donde visitará los astilleros del Nervión.

* * *

El ministro de la Gobernación llevará á las Cortes, tan pronto como se constituyan, el proyecto de ley de bases para una ley de Sanidad.

Está el proyecto discutido y redactado por el Consejo de Sanidad teniendo en cuenta la última palabra de la ciencia sobre una porción de cuestiones que en la ley han de tener solución y como además en dicho Consejo hay hombres pertenecientes á todas las oposiciones, se cree que el proyecto no tendrá discusión en el Parlamento, ó que de haberla, será muy limitada, tanto más cuanto que no se trata de problemas políticos.

El proyecto dispone en su última base que una vez aprobados por las Cortes, se redacte el articulado de la ley en el plazo de tres meses; pero el Sr. Dato se propone tener este trabajo del articulado, y aun el de reglamentación, muy adelantado cuando presente el proyecto á las Cortes.

En cuanto al de reforma de la ley provincial será también de bases, pero como requiere mayor estudio de parte del ministro, no se presentará en este primer período legislativo. Se dejará para la segunda etapa de las Cortes y así podrá redactarse con toda calma durante el verano.

Servicio obligatorio

Proyecto de ley

Los puntos esenciales del proyecto fundamental del ministro de la Guerra relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército, son los siguientes:

Está dividido el proyecto en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y tres adicionales.

El capítulo primero, *Disposiciones generales*, fija la duración del servicio militar en doce años, dentro de siete clases y situaciones, á saber: 1.ª, mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito, y 7.ª, en la segunda reserva.

Las fuerzas del ejército se reemplazarán: 1.º, con voluntarios de más de diecicho años; 2.º, con los mozos alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será *nacional*, sin guardar otra relación con el interés local que la determinada por la organización del ejército.

El gobierno podrá nombrar comisarios regios civiles ó militares para revisar las operaciones todas del reclutamiento y reemplazo.

El capítulo segundo trata de la «Inscripción en el alistamiento».

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintiún años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables, si no lo hacen ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menos de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferrocarriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó Municipio no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

Los capítulos siguientes hasta el 15 inclusive se refieren más á los detalles de aplicación de la nueva ley que á puntos esenciales.

* * *

El capítulo 16 «reglamenta las fuerzas anuales para el ingreso en filas.» Autoriza para solicitar prórroga por un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les corresponda se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó industriales, ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no podrá exceder el número del 10 por 100 de los mozos útiles en cada zona.

El proyecto determina para el caso la documentación que ha de servir para justificar la prórroga.

La solicitud habrá de dirigirse al presidente de la comisión mixta, y el fallo de éstas será ejecutivo.

El art. 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de ésta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponde al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo la cédula del ascendiente que tenga mayor precio, y para que la prórroga que tenga efecto *presente*, tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

* * *

Trata el capítulo 18 de la cuota militar á cuyo pago están obligados durante tres años los mozos excluidos del alistamiento por defecto físico, los religiosos en las congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso 8.º del mismo artículo, así como los mozos á quienes se refiere el caso 1.º del artículo 82 y los 11 del 86, mientras en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueren declarados soldados útiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quíntuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio y deberá satisfacerse por años enteros.

Se señala una multa para los reclutas ó soldados de la reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de estos arbitrios formará un fondo especial que se denominará *Tesoro de guerra*.

Los preceptos de esta ley no comprenden más que á los del primer reemplazo que después de sancionada se verifique.

Infundio policiaco

El Sr. Chamón fué ayer visitado en las Prisiones militares por muchos amigos y compañeros de profesión.

A las preguntas que le hicieron algunos periodistas contestó que no tiene que hacer ningún género de manifestaciones, porque esto pugna con su modestia.

Un redactor de un semanario ilustrado fué á las Prisiones militares con el propósito de fotografiar al detenido, pero éste se negó en absoluto á la petición.

El capitán general visitóle también, y aunque ignoramos el resultado del interrogatorio del Sr. Jiménez Castellanos, lo cierto es que el Sr. Chamón se mostraba después de esta visita más esperanzado y tranquilo, confiando en que quizás hoy mismo quedara en libertad.

Pero aunque de modo terminante está probada la *plancha* de la policía, el señor Chamón continúa en las Prisiones militares.

El juego en Madrid

Al señor gobernador

Más pronto de lo que yo podía esperar, se ha confirmado que en eso del juego no se sabe qué es lícito y qué no lo es.

En cuanto los agentes de su autoridad han dado el primer golpe, se ha confirmado lo que expuse en una de mis anteriores; y una vez más se ha visto que ni los mismos jueces de instrucción saben á qué atenerse.

Cada cual usa de procedimientos diferentes y uno pone en libertad á los acusados de un delito que el otro considera penable.

El caso es este, que no habrá dejado de llegar á su noticia D. Santiago.

En dos establecimientos, uno del distrito de la Universidad y del Hospital el otro, penetran unos policías y sorprenden á varios individuos jugando al *Barrat*; jugadores y dueños de dichos establecimientos, son detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente; se enteran del caso los jueces respectivos; el del Hospital no halla delincuencia en el juego del *Barrat* y deja libres á los detenidos; pero el de la Universidad opina en contrario y dispone el ingreso en la cárcel de los jugadores que fueron llevados á su presencia.

Es de advertir que los dueños de los citados establecimientos exhibieron ante los jueces que les interrogaron los recibos de contribución que satisfacen á la Hacienda por ejercer la industria del juego del *Barrat*.

Casos como estos, D. Santiago, no se registran más que en España, lo mismo cuando son Gobierno los liberales y es gobernador de Madrid D. Alberto Aguilera, que mandando los conservadores y ejerciendo aquel cargo persona tan ilustrada como lo es usted.

En cualquiera otro país, los cinco individuos y el dueño del establecimiento detenidos y puestos á disposición del Juzgado por los policías del distrito del Hospital, ya hubieran entablado demanda por daños y perjuicios contra los que los prendieron indebidamente; y los otros, los que fueron llevados á la cárcel, hubiesen procedido en forma para que sus aprehensores y el juez que ha decretado su prisión aprendieran que no se hace lo que se quiere de la libertad y de la fama de los ciudadanos.

Aquí no sucede eso, porque nadie tiene confianza en la Justicia; y no se tiene fé en ella, porque casos análogos al que dá ocasión para escribir estas líneas, se registran todos los días.

Pero, en fin, dejemos á los perjudicados en este caso, en libertad de hacer lo que mejor les acomode y vamos á lo que á mí me importa, que es demostrar que siguiendo las cosas como están hoy, la policía puede hacer lo que se le antoje con las casas de juego, aun siendo lícito el juego que en ellas se explote, y aunque los dueños paguen la cuota de contribución señalada para ejercer aquella industria.

¿Quiere un policía, singularmente si es delegado, obtener dinero de las casas de juego? Pues le basta con imitar el procedimiento empleado por los del Hospital y de la Universidad.

Bien pueden los dueños de los establecimientos alegar que ejercen una industria lícita pagando la contribución que se les ha fijado; el policía se hará el desentendido y al Juzgado llevará á los jugadores y al dueño del establecimiento.

¿Que el juez no halla delincuencia? —¡Bueno! dejará en libertad á los detenidos y al policía no le pasará nada.

¿Que sucede lo contrario, como ahora ha ocurrido? —¡Tanto mejor! porque así cundirá el miedo y soltarán el dinero aquellos á quienes se les pida.

Y tenga usted muy en cuenta, D. Santiago, que cuando alguno de sus agentes pide dinero indebidamente, siempre se escuda con el nombre del gobernador, dando á entender que éste quiere hacer obras benéficas; y como á las sumas recaudadas se les da muy distinto destino, claro está que todo se vuelven cargos y censuras contra la autoridad gubernativa, cuyo buen nombre sufre harto detrimento.

Con lo que de su antecesor se ha dicho en los sitios que yo frecuento, arrastrado por esta pasión que me domina, podría escribirse un tomo en folio y saldría el volumen muy abultado; pues ahí está él, sin una peseta, según afirman sus íntimos, y por ahí pueden verse agentes suyos, que en el desempeño de sus cargos reunieron buenas pacotillas.

No puede estar en todo un gobernador de Madrid; pero ya que por sí mismo no le sea posible prestar atención á lo más interesante, entiendo que debe cuidar con esmero de lo que hacen sus agentes, que no son ni medianamente buenos, generalmente hablando, y que de sus cargos hacen un oficio muy lucrativo.

Cuando hablemos de esto que hemos convenido en denominar policía, verá usted cuantas cosas hay que permanecen ocultas para quien mejor debiera tener noticia de ellas; por ahora cierro esta misiva, rogándole una vez más que ponga mano en eso del juego; que por modo terminante fije el criterio á que se han de atener sus agentes; y que no se repitan casos como los que en esta se mencionan.

Si usted hace algo de lo que le indico, ya verá cómo baja el número de aspirantes á los destinos policiacos y cómo gana el nombre de la policía, y cómo desaparece todo pretexto de servirse del nombre del gobernador para fines particulares.

UN JUGADOR EMPEDERNIDO

Noticias

MADRID 2

Ayer mañana se verificó el entierro del catedrático de psicología en el Instituto del Cardenal Cisneros y exdiputado republicano D. Eusebio Ruiz Chamorro, que falleció en la madrugada anterior.

En la comitiva figuraban muchos correligionarios del difunto, entre los que vimos á los Sres. Esquerdo y Labra, y muchos catedráticos y alumnos del que fué entendido y docto profesor.

Descanse en paz.

Todas las misas que se celebren mañana 2 de Mayo en la iglesia del Buen Suceso se aplicarán en sufragio de las víctimas del combate del Callao y de las ocurridas en las últimas guerras y serán costeadas por el ministro de Marina.

Muerte de Fabrilo

Un telegrama recibido de Valencia dá cuenta de haber fallecido ayer tarde á las dos y cuarto en la enfermería de la Plaza de toros de aquella capital el diestro «Fabrilo», cogido por un toro en la corrida del domingo.

El desgraciado torero ha muerto con todo su conocimiento, rogando á los que le rodeaban se dé una corrida á beneficio de su pobre madre, que queda en el mayor desamparo.

La gente del pueblo pugnaba por entrar en la Plaza al saberse la noticia, teniendo que contenerla la guardia municipal de á caballo.

La muerte de «Fabrilo» ha producido penosa sensación en sus paisanos que recuerdan que en la misma Plaza de Valencia y de igual suerte fué muerto no hace dos años su hermano mayor del mismo sobrenombre.

A un kilómetro de Alcalá de Henares y en el sitio llamado el Val, fué encontrado el último sábado por una pareja de la Guardia civil el cadáver de un individuo decentemente vestido y que al parecer se había suicidado disparándose dos tiros de pistola sobre la sien derecha.

El sujeto en cuestión representaba de veintidos á 24 años de edad, era de regular estatura, pelo negro y escaso bigote.

Llevaba terno de americana color azul, borceguines negros y sombrero hongo, que se hallaba á poca distancia del cadáver.

En la mano derecha tenía una pistola de dos cañones con ambas cápsulas descargadas.

En los bolsillos de las ropas se le encontró una peseta y una caja de cerillas.

Dentro de ésta había un papelito sin firma que decía no se culpara á nadie de su muerte.

Ha sido imposible hasta ahora identificar el cadáver.

Dos más de los heridos en los tristes y lamentables sucesos desarrollados en Tortosa el domingo 16 de Abril, han dejado de existir: D. Manuel Viñes y D. Vicente Pedret.

Arévalo 1.º—A las once de la noche de ayer ocurrió un sangriento suceso en Castellanos de Zarpadiel, pueblo de este partido judicial.

Parece que los esposos Sebastián Sesmeros y Saturnina Castor, fueron agredidos, resultando gravemente herido el primero y muerta la segunda.

Por ahora desconocemos los detalles, pero se asegura que se hallan detenidos como sospechosos del crimen, Quiterio Anastasio y Hermenildo Jimeno.

El juzgado instruye diligencias.

Las Cámaras Agrícola y de Comercio y otras entidades invitadas por el gobernador civil de Zaragoza para presentar candidatos á concejales han manifestado á éste que agradecen mucho la oferta, pero que no la aceptan.

Varios aspirantes á ingreso en las academias militares han presentado una instancia solicitando la validez de aprobación de las asignaturas de francés y dibujo en exámenes anteriores, á semejanza de lo concedido en otras convocatorias.

Ha sido elegido Senador por la provincia de Lugo nuestro distinguido é ilustrado amigo el consecuente liberal D. Pegerto Pardo Balmonte.

En la sucursal del Banco de España en San Sebastián, han sido inutilizados en pocos días buen número de billetes falsos de 50 pesetas.

En Alburquerque se ha amotinado el vecindario por haberse procedido, por orden del juez, á quemar varias chozas construídas en terrenos comunales, vendidos por el Estado.

Han sido presos, como cabezas del motín, el maestro de escuela y algunos otros alborotantes.

Para restablecer el orden, ha marchado á dicho pueblo un escuadrón de caballería.

EL 1.º DE MAYO

En Madrid

En el Salón Variedades se ha celebrado ayer mañana un *meeting* socialista, para conmemorar la fecha del 1.º de Mayo.

Han asistido unos 2.000 obreros siendo insuficiente el local para contener á tanta gente.

Entre los concurrentes había bastantes mujeres.

A las nueve en punto abrió la sesión el compañero De Diego, que ocupa la presidencia acompañado de otros dos individuos de la Comisión organizadora.

También toma asiento en la Mesa el representante del gobernador Sr. Puga, delegado del distrito del Congreso.

De Diego explica el objeto de la reunión que es solemnizar la fiesta del trabajo en el 1.º de Mayo, y pedir á los poderes públicos la reglamentación del trabajo, la jornada de ocho horas y la inspección é higiene de los talleres.

Dice luego que hablarán en la reunión para evitar confusiones y alborotos solo los cinco compañeros Morato, Hueto, Barrios, Quejido é Iglesias.

Los cuatro primeros pronuncian breves discursos ensalzando el acto que se verificaba el cual contra la suposición de muchos cada vez se celebra con más entusiasmo.

El compañero Pablo Iglesias despertó como siempre entre sus correligionarios gran entusiasmo con sus elocuentes palabras.

Lo más saliente de su discurso—que ex-

tractamos forzosamente por falta de espacio—ha sido el aconsejar á los obreros mucha unión; instrucción física é intelectual y preparación para ir al Parlamento y á los Municipios, para intervenir en el primer Cuerpo en la legislación, que mejoraría notablemente los intereses de la clase obrera, y en los segundos en la reforma municipal grandemente demandada por esos mismos intereses.

Al terminar su oración fué Iglesias calurosamente ovacionado y aplaudido.

El *meeting* terminó á las once menos cuarto con dos vivas que inició el presidente De Diego:

¡Viva la unión de los trabajadores!

¡Viva el 1.º de Mayo!

Reinó completo orden á pesar de la aglomeración de concurrentes.

* * *

Unas mil personas entre hombres y mujeres celebraron por la tarde la fiesta del trabajo merendando en la Fuente de la Teja.

Predominaban en el festival los trabajadores panaderos, y entre éstos los de la región Noroeste, pues la música bailable que más se oía en aquellas arboledas era la *muiñeira*.

Fuerzas de infantería y caballería de la Guardia civil recorrían las praderas. El vino se impuso á última hora y se produjeron algunas *broncas*, por fortuna sin consecuencias.

* * *

A las nueve de la noche dió principio el segundo meeting en el Centro de sociedades obreras, instalado en la calle de la Bolsa, núm. 14.

Presidió el compañero Diego, y la concurrencia fué numerosa.

Hablaron los compañeros Almoño, Morato, Salazar y Quejido.

Los discursos más salientes fueron los de Morato y Quejido.

En Provincias

Barcelona 1 (7,35 n.).—Ha transcurrido el día sin suceso alguno extraordinario.

Todas las fábricas han trabajado como de ordinario.

Solamente han recorrido las calles pequeños grupos en actitud perfectamente tranquila.

En el Círculo Barcelonés se ha celebrado un meeting de obreros bajo la presidencia del compañero Cid.

Hablaron varios compañeros, pidiendo, entre otras cosas, el pago á los repatriados, y que se pongan en vigor los acuerdos de la Conferencia Internacional de 1889.

Como un orador hiciese alusiones al asunto del cabo Botas, el delegado de la autoridad no le permitió continuar. El público indemnizó con aplausos este silencio.

El meeting terminó ordenadamente.

Valencia 1 (8,15 n.)—Se ha celebrado un meeting socialista en el teatro Pizarro.

En él se ha pedido la jornada de ocho horas de trabajo, la libertad del trabajo y el servicio obligatorio.

A esto ha quedado reducida la fiesta obrera de este día.

Zaragoza 1 (8,45 n.)—No se ha dejado de trabajar durante el día, si bien muchos obreros han ido al campo á merendar con sus familias.

No ha ocurrido el menor desorden.

Bilbao 1 (7,30 n.).—El día ha transcurrido con perfecta tranquilidad.

Las fábricas han trabajado como de ordinario, si bien muchos obreros se han abstenido de trabajar.

Se ha celebrado un meeting, en el cual los oradores se han limitado á recomendar á sus compañeros la unión para alcanzar los fines del socialismo por medio de la participación de los obreros en la vida política, medio el más seguro de llegar pronto á sus ideales.

En los jardines del Olimpo han celebrado un festival.

Oviedo 1.—Se ha verificado un *meeting* socialista, que ha presidido D. Guillermo Alvarez.

Los compañeros Domingo Pérez y Vigil, hablaron á favor del socialismo.

La concurrencia fué escasa.

En Cádiz, Orense, Valladolid y Pontevedra se celebraron *meetings* socialistas, reinando en todos el orden más completo.

En el Extranjero

París 1.º—Esta capital ha conservado durante la fiesta de hoy su fisonomía habitual. No se tienen noticias de accidente alguno.

Los despachos que se han recibido de Charleroi y Mons, dicen que los huelguistas han celebrado la festividad obrera con tranquilidad absoluta.

Se han verificado algunas manifestaciones locales sin turbarse el orden.

París 1.º—De todos los departamentos se han recibido noticias oficiales diciendo que el día de hoy ha transcurrido sin el menor desorden.

Oporto 1.º—Las clases trabajadoras han festejado el día de hoy, favorecidas por un tiempo espléndido.

La manifestación obrera ha resultado brillante é imponente por el inmenso número de personas que han concurrido á ella.

Componíanla 13 carrozas alegóricas admirablemente construidas, 62 estandartes de otras tantas agrupaciones de proletarios y 35 músicas.

No se ha registrado ningún incidente.

Lisboa 1.—Numerosos obreros han suspendido hoy sus tareas.

Se han organizado muchos festivales y la acostumbrada manifestación.

No ha habido que lamentar ninguna perturbación.—*Fabra.*

LAS DENUNCIAS
DE
"EL CAPITAN VERDADES,,

Continuando mi contestación al señor «Claridades», dice éste que «antes de que »nadie pensara en Tribunales de honor, es »más, antes de que el Código de Justicia »Militar les diera constitución orgánica, los »oficiales de Administración Militar expul»saron de su seno algún compañero indig»no de vestir uniforme...» y más adelante añade: «Hechos concretos ha referido últi»mamente el «Capitán Verdades», y éstos »no todos ciertos, pueden explicarse con »extrema concisión...»

En cuanto á que los hechos concretos señalados por mí no resultan algunos ciertos, ya en mi anterior trabajo de esta contestación al articulista le he demostrado hasta la saciedad, que ha calificado de inexactos y ha tratado de defender hechos que no conoce ni ha concido «á conciencia», ó, por lo menos, que está mal informado: y si tan adelantado ha vivido el Cuerpo administrativo del Ejército expulsando de su seno mucho antes de ahora á los que no supieron honrar el uniforme, ¿cómo es que ahora, y antes de que yo echase sobre mí este penoso trabajo, no ha hecho lo propio que hizo en la época á que se refiere el señor *Claridades*?

Pues qué ¿no era «obligación ineludible» de la subintendencia en Cuba averiguar siquiera la altura á que se encontraban las liquidaciones de los Cuerpos para tomar como base los créditos legítimos de sus reclamaciones y librarles las cantidades que por consignaciones les correspondiesen, aunque aproximadamente? ¿Ignora el articulista que los extractos de reclamaciones obraban en la Intendencia, si no precisamente al mes siguiente de la revista, por lo menos dentro de los tres meses subsiguientes, y que las consignaciones eran libradas á los Cuerpos diez meses primero y un año después, al mes á que correspondían los extractos de reclamaciones? Pues si esto es innegable, porque todos sabemos que las consignaciones á los Cuerpos llevaban catorce y quince meses de atrasos al evacuarse la isla, ¿es posible que en tan largo tiempo no pudiera señalarse por la subintendencia la candidad casi exacta que correspondía consignar á cada unidad orgánica, haciéndose al efecto la liquidación de sus reclamaciones?

Y aquí resalta como verdad inconcusa del desconocimiento que tenían el intendente y subintendente, de que á cencerros tapados se daban liquidaciones á algunos cuerpos, mientras los que «no pagaban» quedaban olvidados, puesto que los primeros, á pesar de tener sus liquidaciones casi al día, recibían como consignaciones de un año antes (cuyos meses ya estaban liquidados), cantidades muy diferentes, y sin guardar relación, ni aun aproximada, con el importe de lo acreditado á dichos cuerpos, á pesar de estar liquidados.

Datos son estos tan exactos, que los mismos cuerpos pueden decir si es cierto que han recibido menos consignaciones que liquidaciones, mientras que otros muchos dirán que han recibido más consignaciones que liquidaciones. Y téngase en cuenta, como digo antes, que al evacuarse la isla de Cuba en Enero último se había librado á los cuerpos «parte» de las consignaciones de Junio y Julio de 1897. ¡Diez y siete meses de atrasos!

¿Le parecen al Sr. «Claridades» poco concretos los hechos que señalo? ¿Cree el articulista que con un poco que hubiese parado mientes el jefe respectivo en asuntos tan delicados y de tal trascendencia, no había motivo para remediar y «castigar» el mal á su debido tiempo? ¿Supone el articulista que con la famosa información que mandó incoar al capitán general, «de acuerdo con el intendente», sin que de ella resultasen comprobados ciertos hechos, quedó en su lugar el aludido intendente?

Confiese conmigo el Sr. «Claridades» que las mayores atenciones que dice ocupaban la atención del intendente y subintendente no justifica, ante hechos tan escandalosos, la pasividad actual de tales señores, y que «mucho antes de ahora», siguiendo el ejemplo citado por el articulista, han debido buscarse y castigarse á los culpables.

Cuestiones son éstas de tal trascendencia que, ante el conflicto que hubo de presentársele al digno ministro de la Guerra y al Gobierno en general, al estudiar la forma de «satisfacer» á los repatriados, conflicto que, en mi concepto, no está solucionado, nadie, absolutamente nadie, es responsable de sus consecuencias más que el cuerpo de Administración Militar en Cuba, mientras los jefes de ella no se justifiquen ante la opinión y ante aquel sufrido Ejército, señalando y castigando á los causantes de tanto mal, y demostrando con toda energía que, si estos males son en su mayor parte efectos lógicos de los defectos de organización del Cuerpo, ellos ponen de su parte lo posible para hacerlos menores, hasta que sea una verdad la reorganización del Cuerpo de Administración Militar.

Con lo dicho hago punto final á la contestación que dedico al señor «Claridades», al que desde luego me ofrezco, como colega, con la mayor consideración.

El Capitán Verdades.

Curiosidades científicas

II

Formación de los Mundos

Los seis días señalados para la creación son lógicos, si se tiene en cuenta que en la eternidad lo mismo compone un segundo que cien siglos. Así, esos seis días fueron seis períodos de tiempo, durante los cuales se formó la Tierra. Mas por lo que respecta al Universo, debe creerse se formó durante la eternidad, y no á un tiempo en su totalidad.

La formación de los Mundos debió verificarse paulatinamente y en distintos puntos del gran Cosmos; ahora un torbellino de soles, más tarde otras aglomeraciones de cuerpos celestes, sucesivamente, y sin poderse establecer en ello un principio.

La materia que en estado sutil llena el espacio, se encontraba en un sitio del Universo, cualquiera que se tome como ejemplo, en un estado de inercia que no tenía en sí ni fuerza ni movimiento, pero conteniendo el gérmen de sus facultades evolutivas; toda era igual sin diferenciarse en ninguno de sus caracteres; por cualquier causa—que bien pudiera ser la formación de otras aglomeraciones—empezaron las partículas cósmicas á desarrollar sus fuerzas paulatinamente, y desapareciendo la quietud que reinaba, empezaron á relacionarse los átomos entre sí, motivando un acentuado movimiento de concentración, por afinidad de la naturaleza de aquellos mismos átomos.

Al concentrarse la materia cósmica, tendió á adquirir forma, produciéndose nebulosas en distintas regiones del Universo; nebulosas las cuales dieron origen á la formación de los sistemas siderales, de los cuales resultaron los planetas y satélites.

A medida que la condensación de la nebulosa aumentaba (y nos referiremos solo á la que dió origen á nuestro planeta), iba desarrollándose en ella un movimiento de rotación que fué cada vez más rápido, del que resultó la fuerza centrífuga, ó sea de expulsión, que empezó á contrarrestar á la fuerza de atracción ó centrípeta. Del rozamiento cada vez más cercano de los átomos resultó la incandescencia de la gran agrupación formada, y por el movimiento de rotación iniciado fué tomando la nebulosa una forma de esferóide.

Por la fuerza centrífuga que originó el movimiento de rotación en este cuerpo de fuego, se produjeron en él anillos ecuatoriales y concéntricos, mayores en número cuanto mayor era la condensación de la esfera formada; pues ésta se contraía hacia su núcleo cada vez más, dejando aislados los anillos formados. Estos, al tener cada vez más lejos la masa que los formara, fueron enfriándose hasta que por la contracción que originaba el enfriamiento hubieron de romperse, tomando cada pedazo aislado el movimiento de rotación en torno de su particular centro y adquiriendo por esta causa la forma también esferoidal.

Mas sujetos estos nuevos cuerpos á la atracción de la gran nebulosa en lugar de trazar una línea recta en la marcha que les imprimía su movimiento rotatorio, tuvieron que formar una circunferencia ó elipse en derredor de la masa de donde partieron; de aquí el movimiento de traslación.

Como estas nuevas esferas se encontraban aún en estado de fusión, de ellas se produjeron también otros cuerpos inferiores, los que, hasta que fueron solidificándose por el enfriamiento, dieron lugar asimismo á que desprendiesen de su ecuador los que habían de ser sus satélites.

Así, y no de otro modo, puede comprenderse con facilidad cuál fué el origen de esa infinidad de estrellas que pueblan el espacio, tan pequeñas á la simple vista, y que sin embargo son muchos millones de veces mayores que nuestro planeta.

Con la explicación dada se viene en conocimiento de las causas que motivaron la existencia de todos los astros; y al persuadirnos, por la observación, de que muchísimas de las estrellas que desde aquí vemos son mucho mayores que nuestro sol, y que son, igualmente que éste, centros de otros tantos sistemas planetarios nos quedamos perplejos considerando la grandiosidad del Universo infinito.

Porque infinito tiene que ser, pues ni en nuestra imaginación es posible señalarle un límite. Si estableciéramos una línea, por muy distante que la calculáramos y en la cual terminara lo creado, después de aquella línea ¿qué habría? Aun que supusiéramos que después del límite establecido no había otra cosa que el vacío, éste tiene que ocupar espacio; y como la nada no existe en el mismo espacio donde nosotros imagináramos el vacío, podrían resultar nuevos Universos por la condensación de las partículas de materia rarificada.

Todo el conjunto de estrellas que nos son visibles, en comparación á todo lo creado es un grano de arena; nuestro Sol, una milmillonésima parte de ese grano de arena; y nuestro planeta, resulta imperceptible para el resto del Universo.

Por lo antes expuesto, y refiriéndonos solo á nuestro sistema planetario, se deduce que nuestro Sol debe su origen, como tantos otros, á una primitiva aglomeración formada, que bien pudiera ser la nebulosa que conocemos con el nombre de vía-láctea y en lenguaje vulgar, *camino de Santiago*.

Del Sol proceden igualmente el planeta que habitamos y los demás de nuestro sistema, así como nuestra Luna fué originada por un anillo ecuatorial terrestre, produciéndose en iguales circunstancias los satélites de los demás astros secundarios.

Ya hemos dado nuestra opinión respecto á las causas por las que deben haberse producido los innumerables cuerpos luminosos que con arrobamiento contemplamos en una noche serena. Millones de soles de distintos matices, centros de vida y calor, y de los cuales dependen otros planetas, mansiones, como el nuestro, de seres diversos.

Y decimos que los planetas sujetos á otros soles son mansiones de seres como la Tierra, porque creemos que somos cosa insignificante para que la creación entera tuviese su existencia con el único objeto de recrear nuestra vista, máxime cuando la ciencia ha demostrado que no es nuestro mísero globo ni el centro del Universo ni el astro de más importancia.

La astronomía nos ha hecho ver la realidad, y ayudada por otros ramos del saber humano ha descubierto cosas hasta hoy ignoradas y ha desterrado para siempre el absurdo sostenido por tantos siglos.

Por tanto, al variar con los adelantos progresivos la idea tan errónea sustentada en la antigüedad, y al reconocer que todos los astros fueron formados por análogas causas, reuniendo en sí cada uno idénticas condiciones para su desarrollo, es necesario admitir que en todos se ha manifestado ó se manifestará la vida orgánica y que si aún algunos no han estado poblados de seres, lo están ó estarán, como consecuencia lógica de su existencia, para completar, como en nuestro globo, la obra de perfección de la Naturaleza.

Si fuese de otro modo, podría achacarse á un descuido de la causa creadora; y como las leyes producidas por esta causa en la Naturaleza son inmutables, no es posible irregularidad semejante. Puede haber adelanto ó retraso, y variedad infinita en los modos de producirse los seres en los diferentes mundos; pero es incuestionable que todos los astros han sido creados con un objeto, y que éste no ha sido la imaginación de los habitantes de la Tierra.

Así, pues, esperemos que la Ciencia en sus incesantes descubrimientos nos dé en un día conclusiones más exactas, y mientras tanto, pensemos en que si inmensa es la obra de la Creación, que en nada se parece á las teorías que respecto á ella se sustentaban en la antigüedad; si tan maravillosamente se ha ido formando el Universo por determinadas regiones, de igual forma han ido desapareciendo también mundos antiquísimos disgregándose sus moléculas, y de este modo es siempre interminable el laboratorio de la Naturaleza en lo grande, como lo es en lo pequeño.

Isidoro Moreno.

El 2 de Mayo en Bilbao

Bilbao 1.º—Con motivo de celebrarse mañana el 25.º aniversario de la liberación de esta invicta villa, lucen espléndidas iluminaciones en el paseo del Arenal, sociedad Bilbaina, sociedad *El Sitio*, Ayuntamiento y Diputación.

Reina gran animación.

En la sociedad *El Sitio*, donde se conmemora el que sufrió la villa en 1874, el entusiasmo es indescriptible.

Mañana se verificará la procesión cívica para depositar en el mausoleo que guarda los restos de los defensores de esta villa en la última guerra civil las coronas que les dedican el Ayuntamiento, *El Sitio*, el cuerpo de forales y los individuos del extinguido batallón de auxiliares.

Denuncia por estafa

El peón caminero Leandro Benavente presentó ayer una denuncia en el juzgado de guardia por el supuesto delito de estafa.

Según parece, los hechos denunciados son los siguientes:

El mencionado peón caminero fué declarado cesante en 1896, recurriendo contra este acuerdo de la Diputación provincial por la vía contencioso administrativa.

La demanda fallóse á su favor, siendo condenada la corporación de la provincia al pago de los haberes devengados por Benavente, que ascendían á 318 pesetas.

El pago de esta cantidad se retrasaba, lo cual suele ocurrir casi siempre en la Diputación provincial, por lo que el modesto empleado encargó dicho asunto á la persona denunciada, que se comprometió á gestionario, no sabemos en qué condiciones.

Desde el día 15 de Agosto de 1896, en que dió Leandro Benavente la autorización para el cobro de dicha cantidad, no la ha percibido, á pesar de que fué cobrada á los cinco días de su presentación.

El denunciado es persona que ejerce cargo provincial.

La cuestión militar

Parece que entre los generales y jefes que han constituído diferentes tribunales de honor, existe el firme propósito de ir depurando toda conducta que pueda inspirar la menor sospecha, sin atender á otra mira que al estricto cumplimiento de sus deberes, basados en la constitución de aquellos tribunales, y en la última circular del general Polavieja.

* * *

Se dijo anoche que el tribunal de honor que entendía en el caso del cajero de la Subinspección de las armas generales de Cuba, Sr. Vento, ha acordado la expulsión de éste del Ejército.

* * *

También corre el rumor de que se está estudiando la conducta observada por un exgobernador militar, cuyo [illegible] fué muy comentado con motivo de algunas irregularidades [illegible] tro de esta corte, que [illegible] en algunas provincias.

Nota cómica



—D. Luis, no olvide usted que soy una víctima.

—¿Del Dos de Mayo?

—No, señor; del Monte.

—¿De Piedad?

—Al revés; de la poca piedad que ha tenido el gobernador, prohibiendo el juego.

—Luego usted es punto...

—*Suspensivo.*

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 29	Del 1
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 75	63 30
Idem fin próximo	62 80	63 40
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	62 75	63 40
» E, de 25.000 » »	62 75	63 30
» D, de 12.500 » »	62 80	63 35
» C, de 5.000 » »	63 60	64 35
» B, de 2.500 » »	64 [illegible]	64 50
» A, de 50 » »	64 00	64 50
» G y H, de 100 y 200	62 95	00 00
En diferentes series	63 75	64 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls	69 85	00 00
» E, de 12.000 » »	69 75	00 00
» D, de 6.000 » »	69 90	69 [illegible]
» C, de 4.000 » »	00 00	69 90
» B, de 2.000 » »	00 00	70 00
» A, de 1.000 » »	00 00	69 85
» G y H, de 100 y 200	69 7[illegible]	00 00
En diferentes series	69 85	69 90
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	72 6[illegible]	73 00
» D, de 12.500 » »	72 60	73 00
» C, de 5.000 » »	72 60	73 [illegible]
» B, de 2.500 » »	72 80	73 00
» A, de 500 » »	73 35	73 25
En diferentes series	73 0[illegible]	73 15
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 [illegible]	101 25
Idem id. (serie B)	101 1[illegible]	101 10
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, noms. 1 al 1.600.000	93 80	94 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	93 75	94 40
Billetes de Cuba (1886)	[illegible] 50	66 20
Idem hasta 1.000 pts. nomls	65 50	66 20
Billetes de Cuba (1890)	56 5[illegible]	57 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls	[illegible]6 50	57 00
Obligaciones Filipinas 6 0/0	78 [illegible]	78 40
Idem hasta 10.000 pts. nomls	78 50	78 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	00 00	1[illegible]3 75
Idem al 4 0/0	100 [illegible]	000 00
Acciones Banco de España	412 50	413 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	000 00	270 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	00 00
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	00 00
París, vista	18 5[illegible]	18 90

ANUNCIOS

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Seblcuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

IMPORTANTE PARA MUCHOS

EL REPRESENTANTE DEL ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA D. PEDRO RAMÓN, EN ALCOY

Señoras obesas, las de vientre voluminoso, relajado ó que sufren descenso del vientre ó de la matriz; dolores abdominales ó lumbagos.

en cinta que deseen precaver el aborto, sus fatales consecuencias y el prolapso de la matriz.

infecundas (tenidas por estériles) que deseen tener hijos.

Caballeros, señoras, señoritas y niños, herniados (quebrados) que deseen alivio y pronta curación, sin necesidad de usar mas que una corta temporada un perfectísimo aparatito: El Representante del ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA ESPAÑOL, D. PEDRO RAMÓN, autor con cuatro Reales Privilegios y dos marcas de fábrica, del Estético Universal, Regulable, Faja-hipogástrica-recoge-vientres, aparato herniario Céntrico-oclusor y de la Almohadilla-hermética para cerrar el anillo herniario: (CON DISTINCIÓN ESCEPCIONAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE MADRID) se halla en ALCOY y recibe los dias 3 y 4 de Mayo de once á una y de dos á tres en la Fonda del Comercio. Quien no pueda acudir pida el folleto que la casa envía gratis. CARMEN 38-1.° BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por vein años, para las dentaduras de *niquel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cóm das, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antig desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (tentes), desde 10. En *oro* desde 20. De taduras completas en *cauchú*, 100; sis ma antiguo en *niquel ó aluminio* des 200; en *oro* desde 500. Empastes des 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificacio* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizad recomendado por todas las celebrida médicas para la limpieza de la dentadu destruir el sarro y devolver su blanc primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó c en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir ra quitar el dolor de muelas, fortale los dientes movedizos, curar las enfer dades de las encías y facilitar podero mente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañ á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gr á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL

HERALDO DE ALC

SIN MADRE, novela Hugo Conway, encuadern en rústica—Una peseta.

HERALDO DE ÁLCOY

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

NERVIOS Curación segura de las enfermedades NERVIOS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrá años de gran éxito!! Producto único en España, pa rar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile d Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de zón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *dest mientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerv —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza d queras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr tas, Sombrereria 5.

Varices

HINCHAZÓN, DEBILIDAD, CALAMBRES, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIAS Y EL FRIO EN LAS PIERNAS Y PIES, desaparece usando medias ó calcetines de FINA-MEMBRANA RAMÓN (seda especialmente preparada y de extraordinaria duración; marca *El Gusano de Seda*) desde 4 pesetas par.—Pídanse en las buenas camiserías.—Se dan y envían prospectos.—CALLE DEL CARMEN, 38-1.° BARCELONA.

AVISO: Durante los días 3 y 4 de Mayo se hallará en ALCOY el Representante del autor de este utilísimo producto y recibirá de once á una y de dos á tres en la Fonda del Comercio. Quienes no puedan acudir, pidan á la casa el opúsculo que se envía gratis. CARMEN 38-1.° BARCELONA.



ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY